

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTRATO DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GINES, CONSULTORÍA Y ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.

Nº de Expediente: 6762/2022

Fecha de celebración: 14 de marzo de 2023

Lugar: Reunión telemática

Hora de inicio: 13:30 h.

Hora de final: 13:50 h.

ASUNTO: VALORACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR.

ASISTENTES:

Presidenta: Sra. D^a María José Posada Vera, Concejala-Delegada de Presidencia, Políticas de Mayores e Integración del Ayuntamiento de Gines.

Secretaria: D^a Dolores Camino Peón, funcionaria del Ayuntamiento.

Vocales:

- D^a Josefa Domínguez Jiménez, Secretaria Accidentad.
- D. Pablo Rodríguez Sánchez, Vicesecretario de la Corporación.
- D^a Eva Maria Magdaleno Mayenco, Concejala-Delegada de Régimen Interior..
- D. Sergio Cornejo Ortiz, Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Gines.

En este Ayuntamiento, en el lugar, fecha y hora indicados, se reúnen por medios telemáticos las personas relacionadas para tratar sobre el asunto y expediente de referencia, recogándose a continuación los temas tratados y los acuerdos adoptados.

TEMAS TRATADOS:

VALORACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR.

Por la Sra. Secretaria se da inicio a la sesión en la Plataforma de Contratación del Estado, dándose por constituida la Mesa.

A continuación, se da lectura al informe técnico realizado por el Vicesecretario de la Corporación, D. Pablo Luis Rodríguez Sánchez, para la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, dando cuenta de las siguientes valoraciones:



LICITADOR

PUNTUACIÓN ASPECTOS VALORABLES

	La experiencia en el asesoramiento de entidades locales	La metodología de trabajo y de relaciones con los distintos interlocutores del ayuntamiento	La oferta de actuaciones para la autosuficiencia del Ayuntamiento en materia de contratación	La modelización de documentos administrativos	Propuestas de mejoras en la tramitación de los expedientes de contratación	Conocimiento de las particularidades en materias de contratación de los Ayuntamientos de municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes	Total
CREMADES & CALVO-SOTELO ABOGADOS SEVILLA SLP	4	2	4	2	4	1	17
EGUESAN ENERGY, S.L.	4	3	7	4	6	1,5	25,5
FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ MATILLA S.L.U.	3	1	4	3,5	6	3	20,5
IGNACIO MARÍA CANDEL AGUILAR	5	5	7	5	9	1	32
PWACS GUTIÉRREZ LABRADOR LEGAL S.L.	2	1,5	1	1	4	1	10,5

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación adopta, por unanimidad de sus miembros, los siguientes acuerdos:

ACUERDOS ADOPTADOS:

PRIMERO. – Otorgar la siguiente puntuación a los criterios sometidos a juicio de valor siguiente:

	La experiencia en el asesoramiento de entidades locales	La metodología de trabajo y de relaciones con los distintos interlocutores del ayuntamiento	La oferta de actuaciones para la autosuficiencia del Ayuntamiento en materia de contratación	La modelización de documentos administrativos	Propuestas de mejoras en la tramitación de los expedientes de contratación	Conocimiento de las particularidades en materias de contratación de los Ayuntamientos de municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes	Total
CREMADES & CALVO-SOTELO ABOGADOS SEVILLA SLP	4	2	4	2	4	1	17
EGUESAN ENERGY, S.L.	4	3	7	4	6	1,5	25,5
FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ MATILLA S.L.U.	3	1	4	3,5	6	3	20,5
IGNACIO MARÍA CANDEL AGUILAR	5	5	7	5	9	1	32
PWACS GUTIÉRREZ LABRADOR LEGAL S.L.	2	1,5	1	1	4	1	10,5

La Sra. Presidenta da por terminado el acto, en la hora arriba indicada.

Y para constancia de lo tratado redacto la presente acta que yo, la Secretaria, someto a la firma de la Sra. Presidenta, de todo lo cual doy fe.

La Presidenta de la Mesa

La Secretaria

